

Resolución N° 05 – Cinytec – 2020

San Luis, 01 de abril de 2020

VISTO:

Lo resuelto por la actual Comisión Directiva en referencia a la creación de grupos de trabajo como parte de la cultura organizativa y gracias a la dinámica laboral orientada en principios y metas comunes que esta Institución persigue en beneficio de los Colegiados a saber:

Comisión de Higiene y Seguridad en el Trabajo - Resolución Cinytec N° 19/2017

Comisión de Ingenieros Civiles - Resolución Cinytec N° 2/2018

Comisión de Jóvenes Profesionales - Resolución Cinytec N° 9/2019

Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión de HyS fue disuelta mediante Resolución 08/2019

Que a raíz de la celebración del próximo comicio mediante el cual se renuevan autoridades de este CINYTEC es necesario garantizar a la próxima Comisión Directiva una total libertad de organización y diagrama de la conformación de sus áreas de trabajo y espacios colaborativos

LA COMISIÓN DIRECTIVA DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA
INGENIERIA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS
RESUELVE

Art.1º): Disolver las Comisiones y Sub Comisiones de trabajo oportunamente creadas en el seno de la actual Comisión Directiva.

Art.2º): Hágase efectiva a partir de la fecha. Publíquese en página Web, en las distintas Delegaciones a los interesados y archívese.